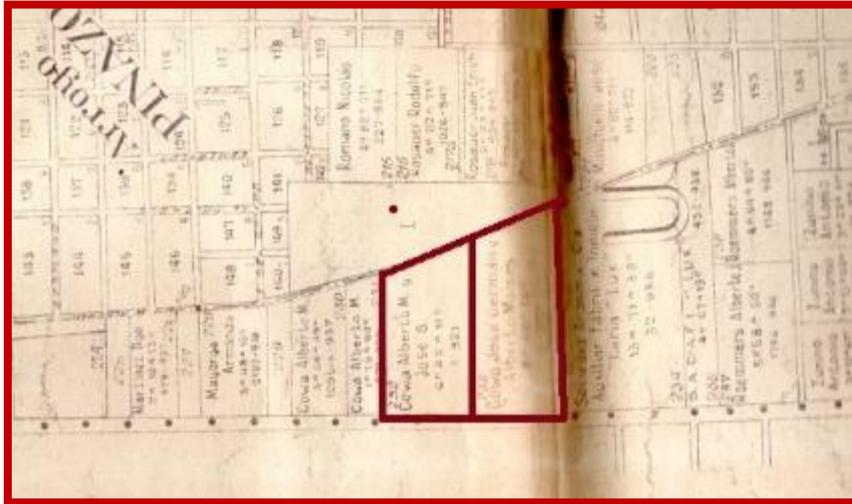


noroeste con la parcela N° 231 de Alberto Moisés Cowa y por el lado sureste con la parcela N° 234, propiedad de Sociedad Anónima & Cía. Auxiliar Fabril e Inmobiliaria “Lux”.



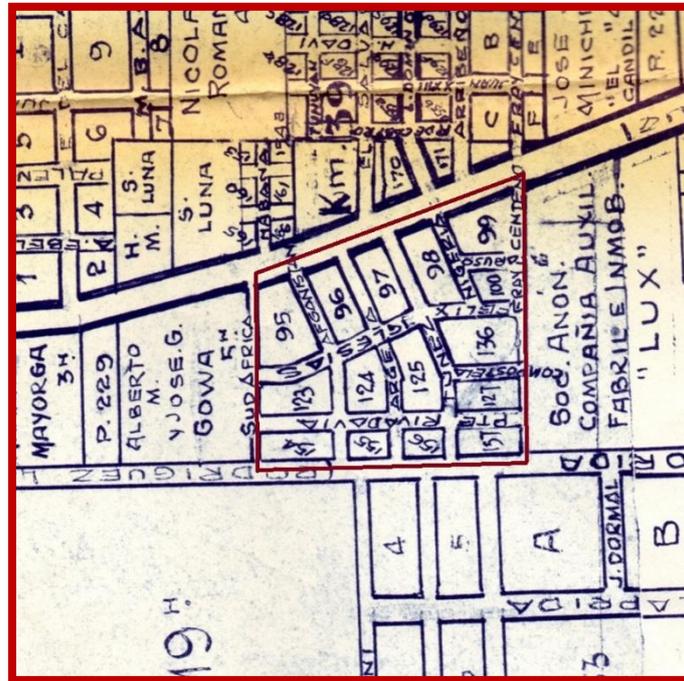
Parcelas N° 232 y 233 Quinta “La Querencia”



Colectivo N° 141 transitando por la Ruta 8 frente a la Quinta “La Querencia”

En enero de 1966, la Quinta “La Querencia” era propiedad de la sociedad compuesta por Gino Maito S.A.I.C.F. e I.; Hucal Sociedad en Comandita por Acciones; Natisu Sociedad en Comandita por Acciones; Noemí Luisa Matilde Pérsico de Maito; Anneris Alcira Pérsico y Leandro Andrés Gándara, quienes encargaron al Agrimensor Armando Ortiz de Elguea, la mensura de ambas parcelas, unificadas como parcela 232, sección U, circunscripción IV, subdividida en 15 manzanas, plasmado en el plano

confeccionado en enero de 1966, mediante expediente 58-50-66, dominio inscripto bajo el N° 712.



Plano de subdivisión de la Quinta "La Querencia"

Las 15 manzanas fueron identificadas con los N° 95, 96, 97, 98, 99, 100, 123, 124, 125, 126, 127, 154, 155, 156 y 157, y estaban ubicadas con frente a la Av. Presidente Teniente General Juan F. Uriburu (Ruta Nacional N° 8), actual Avenida Arturo Umberto Illía; y paralelas a esta las calles Enrique Caruso, Félix Iglesias, Compostela, Presidente Rivadavia y Héctor Arregui, entonces Florida; y perpendiculares a la Ruta N° 8, Sudáfrica actual Puerto Príncipe, Afganistán hoy Santo Domingo, Argelia actual Ottawa, Túnez hoy Washington, Nigeria actual Guadalajara, y Fray Centeno hoy Verapaz.

Con la creación del Partido de José C. Paz, el loteo de la Quinta "La Querencia" quedó en jurisdicción del nuevo distrito, y el 17 de diciembre de 2003, cuando el Honorable Concejo Deliberante de José C. Paz sancionó la Ordenanza N° 492/03, reconociendo en el Partido de José C. Paz 72 barrios, promulgada por el Ejecutivo Municipal el 20 de enero de 2004, por medio del decreto N° 0022/04, el loteo de la Quinta "La Querencia" quedó circunscripto como parte del Barrio Parque Alvear III, fijando como límites de este último la Avenida Presidente Arturo Umberto Illía, Provincia de Buenos Aires, Héctor Arregui, Trinidad, Beláustegui, Mansilla, Guadalajara, Héctor Arregui y Verapaz.



Quinta “La Querencia” dentro de los límites de Parque Alvear III



2014: Calle Ottawa